

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consejo Social de Política Territorial informa favorablemente la tercera memoria bienal de la Estrategia Territorial de Navarra

Indica que la Comunidad Foral ha evolucionado positivamente en sostenibilidad, accesibilidad y gestión del patrimonio natural y cultural, mientras que se plantean mejoras en competitividad, cohesión social y policentrismo

Martes, 09 de octubre de 2012

El Consejo Social de Política Territorial (CSPT) se ha reunido esta mañana en el Palacio de Navarra bajo la presidencia de la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y la vicepresidencia del consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, con el objeto de informar sobre la III Memoria bienal de la [Estrategia Territorial de Navarra \(ETN\)](#), aprobada previamente en acuerdo de Gobierno el pasado 19 de julio. En el acto ha participado también el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza.



Momento de la reunión del Consejo Social de Política Territorial.

En concreto, [la III Memoria Bienal](#) analiza la evolución de Navarra durante el periodo 2009–2010, tomando como referencia los seis grandes principios en los que la ETN fundamenta el desarrollo de la Comunidad Foral: competitividad, cohesión social, sostenibilidad, policentrismo, accesibilidad y gestión del patrimonio natural y cultural. En este sentido, el informe del CSPT revela que, de los citados principios, Navarra ha evolucionado favorablemente en sostenibilidad, accesibilidad y gestión del patrimonio natural y cultural, mientras que plantea mejoras en competitividad, cohesión social y policentrismo, como consecuencia de la crisis económica.

En relación con la estructura de áreas y subáreas de la ETN se observa un avance considerable en la utilización de esta zonificación en los diferentes planes y estudios del Gobierno de Navarra; y otro aspecto positivo señalado por el informe del Consejo es que, de manera general, conceptos de la ETN como el equilibrio territorial, son cada vez más comprendidos y utilizados en otros campos científicos. No obstante, el informe también señala que se observa cierta centralidad del área metropolitana de Pamplona, y que sería deseable ahondar también en el resto de ciudades que conforman el área polinuclear central de la región.

Este informe del CSPT será remitido junto con la III Memoria Bienal de la ETN al Parlamento de Navarra, donde se procederá a su debate y consideración, tal y como conviene el artículo 33.6 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Comisiones específicas para el Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra y para Talento

Asimismo el pleno del CSPT ha acordado la creación de dos comisiones específicas para desarrollar diversos trabajos: la primera tendrá como objetivo mejorar el Sistema de Indicadores Territoriales, una herramienta desarrollada por el Observatorio Territorial de Navarra (OTN) para evaluar la aplicación de los instrumentos de planificación territorial, observar la dinámica territorial y facilitar el diseño de futuras políticas.

La segunda comisión específica trabajará para dar a conocer los resultados obtenidos en el programa en materia de captación de talento regional, dentro del proyecto europeo Brain Flow del Programa Interreg IV C, en el que participan varias instituciones navarras, así como en orientar dichos resultados y el conjunto de políticas en materia de atracción y retención de dicho talento.

Durante la sesión de esta mañana el Pleno del CSPT ha procedido también a la renovación de cargos y ha presentado la Memoria de actividades CSPT 2011, el Programa de actividades CSPT para 2012, la Memoria de actividades OTN 2011, y la Memoria de actividades de la ordenación del territorio en la Comunidad Foral de Navarra.

El Consejo Social de Política Territorial de Navarra

El Consejo Social de Política Territorial de Navarra es un órgano de asesoramiento y participación de la Comunidad Foral para que los agentes institucionales, sociales y económicos puedan colaborar en el seguimiento e impulso del desarrollo territorial de Navarra. Para el desarrollo de sus actividades, el CSPT cuenta con el apoyo del Observatorio Territorial de Navarra (OTN), que gestiona la empresa pública Navarra de Suelo y Vivienda, NASUVINSA.

Como ya se ha adelantado, está presidido por la vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, y la vicepresidencia recae sobre el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui. En lo que a representación institucional se refiere, completan la composición de este órgano el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza; dos representantes de la Comisión Parlamentaria de Ordenación del Territorio; el director general de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda; un representante del Ministerio de Fomento; el alcalde de Pamplona, y el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Representando a instituciones de carácter socioeconómico se encuentran el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), los secretarios generales de los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) (los dos de mayor representatividad en Navarra), cuatro vocales representantes de los consorcios y asociaciones de desarrollo de zonas de Navarra y representantes del Consejo Navarro de Cultura, Consejo Navarro de Medio Ambiente y Consejo Navarro de Turismo. El órgano plenario se completa con miembros de colegios y asociaciones profesionales designados por el Departamento de Fomento, así como representantes de la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra. Por último, forman también parte del Consejo dos expertos de reconocido prestigio en materia de ordenación territorial.

La Estrategia Territorial de Navarra (ETN)

La Estrategia Territorial de Navarra (ETN), aprobada por el Parlamento de Navarra el 21 de junio de 2005, constituye la principal herramienta de planificación territorial de Navarra para los próximos veinticinco

años. Su función es coordinar y orientar las políticas sectoriales de diferentes niveles administrativos bajo el marco de una estrategia común, promoviendo la integración y las sinergias de todas las políticas y actuaciones en el territorio navarro.

La ETN se basa en los seis principios antes citados que constituyen en su conjunto el desarrollo territorial sostenible: la competitividad, la cohesión social, la sostenibilidad, el policentrismo, la accesibilidad y la gestión del patrimonio natural y cultural. A partir de estos, la ETN establece opciones estratégicas, objetivos y directrices que, en su totalidad, orientan las actuaciones de los departamentos del Ejecutivo foral. Estas actuaciones se enmarcan en un modelo de desarrollo territorial que dibuja las líneas maestras del uso que los navarros pueden hacer de su territorio y que sirve de referencia para las políticas públicas y actuaciones de los agentes privados que tengan impacto sobre el espacio regional.

Un instrumento clave en esta materia son los Planes de Ordenación Territorial (POT), que se utilizan para ordenar el territorio en zonas supramunicipales según el modelo territorial descrito en la ETN, al que aspira Navarra. Los cinco POT identificados en Navarra (Navarra Pirenaica, Navarra Atlántica, Área Urbana Central, Zonas Medias y Eje del Ebro) tienen como funciones propiciar en cada ámbito la utilización adecuada, racional y equilibrada del territorio; establecer los elementos básicos para la organización y articulación del territorio; y constituir el marco de referencia territorial para la formulación, desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las administraciones y entidades públicas, así como para el desarrollo de las actividades de los particulares con incidencia en el territorio.